

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Miércoles 4 de Diciembre de 1912

Núm. 4.023

De vacaciones

I

Querido Padre; de seguro que a V. le ha de causar vivo asombro que yo, a mediados de Noviembre, escriba a V. pidiéndole dinero para volverme al pueblo en uno de estos días. Vaya por como vería a V. preguntándose: ¿Pero es posible que ya quisea las vacaciones de Navidad en Octubre, los primeros días, pongamos fuera oho, las clases no sería muy laborioso porque entre que el profesor iba concurrido a los alumnos y entre que estos se iban procurando los libros de texto y los instrumentos de prácticas, nada serio sería. Luego como los principios fundamentales de todo estudio se suelen exponer en las primeras lecciones, el trabajo no habrá resultado de mucha dificultad. Sobrevino después no sé yo que algarada de huelgas y jaleos y, al fin, la petición de vacaciones. ¿Cuándo han aprovechado convenientemente el tiempo los estudiantes? Eso mismo me digo yo, querido padre. No quiero hablarle a V. de lo que cuenta al atender a las explicaciones del profesor en medio del bullicio que en algunas aulas causa el excesivamente numeroso.

—¡Ay, padre mío, que esto de seguir una carrera no sea solamente un caro, sino que en la mayor parte de los casos ofrece el peligro de que un mozo además de perder el entusiasmo por el estudio, se pervierta.

En cada barrio hay un teatrillo, ó dos ó tres cines abiertos a toda hora desde las cuatro de la tarde hasta las últimas de la noche y allí una cosa que llama *Varietés*. Dezas de mujeres desococadas y cañones picantes de canchinos clásicos. No, no, padre mío, siento un temor, una vergüenza, una repulsión grande a esta vida de frivolidad, de vano trato, de bullicio, de atronador, de inquietud y jaleo constantes. Hay aquí estudiantes que estudian ¿quién lo duda? jóvenes que se sobrepone a todo cuanto pudiera distraerlos, pero por lo general son en corto número y casi todos, aislados y criados en la gran capital, viven con sus familias, las cuales cuidan de hacerlos estudiar y de estimularlos a que aventajen y además no hallan ya ni novedad ni atracción en lo que es para nosotros los campesinos, especialmente los que cuentan con dinero, como yo, sorprendente y casi maravilloso.

Temo llegar a perder mi pasión por el estudio. Si esto ocurre ¡qué pesar para mí! ¡Hacer a V. gastar y gastar, y como V. lo hace con confianza y con verdadera esplendidez para que esto no de ningún resultado provechoso! Pero será a V. que no traiga de dejar de estudiar sino que vaya justo a V. padre mío, y justo a mí santa madre, mis hermanas, tan sencillas y amantes y mis hermanos tan trabajadores y sobrios; con gusto de cortesanía, con ambiciones ó ociosos divertimientos. ¡Útil para el estudio é inútil también para las labores del campo, si es que no ocurre algo peor, si no te sigas que además de aborrecer del estudio, de amigo de diversiones, no me hago vicioso y no me degrado hasta la más íntima condición del hombre pervertido.

II

¿Porqué en la aldea no habría medios de hacer los estudios de Facultad ó porqué el grupo social de estudiantes no habría de vivir a alguna distancia de las grandes capitales? Los gobiernos, se dice, son los que han de arreglarlo todo. ¡Ay, padre mío! ¡perdóneme V. que haga de político... Esto es lo que nos pide... Lo esperamos todo de los gobiernos... prueba grande de que la sociedad está... abatida, atargada, muerta.

Bien sabe V. padre mío, que su señor hermano, mi querido tío D. Juan Manuel al venir de Nueva York a España, ¿porqué no he de hablar francamente con V.? ¿quién puede inspirarme mayor confianza que V. querido padre? Digo que al venir a España, lo hizo para realizar su proyecto, su sueño durado. El deseo de hacer cuanto pudiera yo para la realización de este sueño. que hoy es mi sueño, me determinó a estudiar. Ya dije a V. que los domingos iba a Alcalá; los he pasado con mis tíos y con Enrique. Enrique, padre mío, ¡qué bella es y como la quisiera! pero sobre todo ¡qué instruida, qué exquisitamente educada. Pues bien Enrique me decía: En los Estados Unidos se libre la enseñanza, y qué poderosa! Yo me he educado en una gran Univer-

sidad católica. A V. los estudiantes no son como aquí, mezos a quienes parece que contra su voluntad se les obliga a estudiar, no; son lo que se debe de decir el Ministro de Instrucción Pública, jóvenes que van a ejercer un derecho y que tienen conciencia de que van a recibir un beneficio. Los padres, los niños, los ciudadanos son dueños de sí mismos. Ningún gobierno se les impone; la sociedad es diligente, está viva disfruta de libertad. No necesita que la aguijonee, ni la lleve.

Va por sí misma, por la fuerza impulsiva y poderosa de millones de voluntades, de millones de almas...

¡Vámonos a los Estados Unidos!

Y yo he contestado que no, que nuestro deber, el de los jóvenes, el de los padres, el de los maestros, está en determinar iniciativas particulares, en arrebatar con nuestro trabajo, esa exclusiva acción del gobierno. Así, este pueblo católico realizará además una empresa sublime por la cultura de Europa y del mundo... La restauración de la enseñanza religiosa como fundamento de toda enseñanza, en escuelas y Universidades.

He aquí padre mío, que digo a V. mi pensamiento; ello lo estudiaremos cuando yo vaya al pueblo, durante las vacaciones de Navidad... Irán también mi tío y Enrique... ¿Porqué no dar un grito de aviso a la sociedad? Un grito de protesta dado en Méstoles fué la independencia material de España. Un grito de protesta podrá ser la liberación de un alma... Si no, padre mío... prefiero salir de mi patria é irme a estudiar a una Universidad católica de los Estados Unidos.

José Zuhonero.

Amor de los amores

DOLORA

I

—¿Qué pesadumbre te está mortificando?

—¡Me aflijo

por la pérdida de un hijo!

—¡Otro el cielo te dará!

II

—¿A qué esa adusta esquivos?

—Lloro una esposa querida,

que era mi encanto, mi vida,

—¿Cásate segunda vez.

III

—¿Qué motiva tu pesar?

—¡Mi madre ha muerto!

—¡Dios Santísimo!

No economices el llanto...

No te canses de llorar,

que no hallarás cosa alguna,

entre la josa y la cuna,

que mitigue tu dolor:

porque madre sólo hay una

y un amor solo... ¡su amor!

MARCOS ZAPATA.

La Iglesia y la Acción Social

En el Círculo

Anoche se celebró en el Círculo de la Amistad la segunda conferencia del presente curso que estuvo a cargo del señor Cura párroco de S. Andrés don Ildefonso Garrido.

A las diez comenzó su disertación que duró una hora y versó sobre el tema siguiente: «La Iglesia Católica fundada en la enseñanza de la Sagrada Escritura tiene medios para la revolución del problema social».

Comenzó tributando un elogio a las personas que han desafiado por la tribuna del Círculo y dice que él la ocupa accediendo a deseos que le manifestó el presidente señor Enrique y al cariño que tiene a la clase obrera, creyendo que ésta concurriría, y esperando que los presentes pudiesen hacer algo por los obreros.

La normal principal que tiene la Iglesia para resolver las cuestiones sociales es la Encíclica del inmortal Pontífice León XIII que es un verdadero código del trabajo aunque por dirigirse a la Iglesia universal no concrete en la forma que lo hubiera hecho atendiendo a las circunstancias de lugar, tiempo y otras. La encíclica es una síntesis de los principios fundamentales donde se encuentran solución a todos los problemas.

Abarca cuatro partes principales, en la primera expone los errores del socialismo, los refuta y defiende el derecho de propiedad. En la segunda expone los deberes de los patronos y los obreros, en la tercera se ocupa de la inter-

vección de la Iglesia y del Estado en los conflictos sociales y en la cuarta da normas para estas soluciones y recomendadas a los sacerdotes que emplean los medios que están a su alcance para fomentar las obras económicas que si no son un medio contra los males, que padecen el obrero, pueden ser un lenitivo.

Se ocupa después de la Sagrada Escritura y del porqué de la Revelación. Recuerda el sermón de la Montaña en que Cristo Señor Nuestro enseñó la pobreza.

Destalla la parábola del señor que llevó obreros a trabajar a su viña a diferentes horas y esta parábola le sirve de servicio principal de su disertación.

En ella se ve la necesidad de que haya diferentes clases sociales y el derecho de propiedad reconocido en el Génesis y reglamentado en el Levítico.

Se ocupa del problema agrario y encomiaba al obrero del campo, que está más abandonado que todos.

Haba de los latifundios, de como estaba repartida la tierra en los tiempos medievales y como lo está ahora, culpando de esto a la usura y el absentismo de los campos.

Recuerda los tiempos en que los pastores tenían Montos y Propios de los que disfrutaban el aprovechamiento forestal y el de los pastos.

Se ocupa del deber de trabajar que Dios impuso al hombre en el Paraíso, y a antes del pecado, pues entonces fué como ocupación honesta y luego como obligación precisa.

Trata del uso y abuso de las riquezas, recuerda las palabras de San Pablo de que quien no trabaja que no coma. Cita las parábolas del rico Epulón y del samaritano.

Haba del jornal, explicado como debe ser este por haber de justicia y de caridad. Defiende el jornal suficiente. Enseña el trabajo al que llama más sagrado que el capital.

Recomienda la necesidad de mirar por la hacienda para no dedicarse a la holganza; y la obligación de dar al trabajador lo justo y lo necesario sin imponerle trabajos que perjudiquen a su salud ó a su edad.

Ha sido una vergüenza que en un país católico haya sido preciso dar leyes para que se observe el descanso dominical.

Como al obrero no se ha dado tiempo para prácticas religiosas, éste ha ido poco a poco perdiendo la fé y cre es el principal vicio de seros desdichados, que constituyen un peligro para la sociedad.

Haba de los derechos y de los deberes de los obreros. El primer deber es ser solidario de la sociedad, no vivir en la holganza, trabajar ó buscar trabajo. La ociosidad es madre de todos los vicios y el hombre que no trabaja es un criminal.

El obrero no debe cometer abusos, debe respetar a sus patronos como padres y no atentar contra sus cosas y personas. Por eso no ha de confiarlos con hombres perversos que se solo buscan el mal. Cumpliendo estos deberes, estos preceptos, la sociedad entrará en calma.

Se ocupa de las huelgas y censura que muchas veces los obreros reclaman lo no contratado.

Ordinariamente en estos casos obreros son carne de cañón, obras impulsadas por esos que se titulan representantes del proletariado y que sirven a empresas poderosas para deprecia los productos del mercado nacional ó para hacer jugada de bolsa ó para servir intereses políticos.

Haba de la institución de los Pósitos y aprovecha la ocasión para elogiar a su fundador el gran Cardenal Cisneros y al tan calumniado rey Felipe II, que legisló sobre los mismos.

Refiere como la Iglesia para amicar los males de la usura creó los Montos de Piedad.

La raíz del malestar social está en que la sociedad se ha apartado de la Iglesia. Mientras vivió sumisa y pagada a ella no hubo conflictos sociales, pero desde que vive ovidada de Cristo Jesús, marcha caminando al precipicio y ya no tiene escuelas bastantes, la beneficencia es deficiente y todo es miseria y ruina.

El remedio de todos estos males no es otro sino volver la vista a Cristo.

Recomienda a los presentes que procuren poner un dique a la avalancha que amenaza con acolarlo todo. Unos pocos revoltosos se van haciendo dueños del campo, por la apatía de los hombres de bien que permanecen en sus

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE**AMATILLER**



CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIALNUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR

EXIGID LA MARCA LUNA

corat. Repreñe las predicaciones anarquistas y socialistas.

Se lamenta de que en Córdoba no se haya nada en pro de la acción social. Yo desearía hablar a los obreros, dice, pero los obreros no van a la Iglesia, ni el sacerdote puede ir a sus centros. Para mí además es muy doloroso que dentro de mi feligresía, se reúnan y como ésta no hace 48 horas desbarren contra Dios, contra la Patria, contra el individuo en particular.

Termina recomendando la caridad y la misericordia, que el rico dé al pobre pan y amor cuando el pobre padece.

Una antrida salva de aplausos premió la labor del conferenciante, que fué muy felicitado. Uaimos la nuestra muy cordial a las es horabuecas que recibiera anoche el señor Garrido.

LIBROS

VERSION Y PRÓLOGO

Ha llegado a la Redacción, un volumen de los llamados «Manuales Reus», y ese volumen que hace el número once de los ya publicados en materia jurídica, lleva el título siguiente: «La defensa social y el Derecho Penal».

La obra, que es admirable y digna de todo elogio debido a la pluma de un apientísimo profesor del Instituto de Leyes y de la Universidad libre de Bruselas. Se llama don Alois Prius, presidente de la Unión Internacional de Derecho penal.

Puede decirse que éste libro de Prius es la última palabra de la ciencia jurídica penal moderna, y que su estudio crítico está reservado a inteligencias elevadas, a culturas profundas en ésta rama del saber humano, a eruditos penales en una palabra. Razón poderosa para que los que como yo, pasamos sin entrar de lleno en el estudio de las modernas ideas penales, tengamos que inhibirnos de hacer el análisis concienzudo que reclama ésta obra magistral.

No quiero decir esto que no hayamos adquirido en las aulas universitarias, base suficiente para comprender cuanto el señor Prius nos deja dicho en las páginas de su hermoso libro, portento de obras filosóficas, y modelo de sencillez y de claridad en la exposición de su doctrina.

Pero lo que hoy ocupa mi curiosidad es el nombre de mi culto amigo Federico Castejón y Martínez de Arizala, autor de la versión española y del prólogo del libro a que me refiero.

Federico Castejón, es aquel aprovechado estudiante de Derecho que contó por triunfos sus exámenes en la Universidad Hispalense, es aquel escritor erudito ímo que llenó las columnas del *Diario*, popularizando su pluma con el pseudónimo de *Fedro*; es el joven aventajado que mereció salir a Italia pensionado para hacer estudios de Derecho; es el autor de un libro escrito en Roma y digno del mayor aplauso y encomio; es hoy el profesor auxiliar de Universidad y el agregado al centro de estudios históricos.

Federico Castejón es una esperanza justa y legítima de este pueblo que lo vio nacer y no está lejano el día en que *Fedro* sea uno de los más sabios maestros de la ciencia jurídica penal.

El prólogo de Castejón que yo he leído y releído con el mayor gusto, versa sobre la *génesis de la defensa social* y es rico en ideas luminosas y claros y saludables conceptos encaminados a hacer historia de las doctrinas filosóficas materia penal, para después proclamar la nueva teoría elevada de la defensa social, como la más perfecta y acabada,

como la única para dar solución al problema debatidísimo de la criminalidad.

Asegura Fedro, que ésta nueva teoría de la defensa social no niega la antigua ni la tira por su base, sino que la tocha de errores y de inútil.

La teoría que ahora Fedro tiene su fundamento en la necesidad de la defensa social, en la precisión de garantizar la estabilidad de las relaciones humanas contra la perturbación criminal, sea voluntaria ó necesaria, sea libre ó fatalmente determinada.

La teoría moderna introduce novedades bien demostradas en el prólogo hermoso y acabado de Federico Castejón, el cual se muestra decidido defensor y partidario de la nueva idea.

El trabajo de Fedro es un mérito más que puede agregarse a los incontables que adornan su vida dedicada por completo al estudio.

Yo uno mi aplauso al de tantos otros que tributarán merecido homenaje al sabio joven cordobés, y desearé con toda mi alma que la ciencia jurídico-penal siga disfrutando de las brillantes elaboraciones de mi querido amigo de la infancia.

José María Rey.

De Instrucción Pública

Se han recibido las cuentas de matrícula de la clase de adultos de la escuela de Castro del Rio, correspondiente al 1911 y los presupuestos para el 1912 de las escuelas de Posadas y Iznajar.

El lunes se remitió al Recorrido de Sevilla la relación que de vacantes en esta provincia pidió ayer telegráficamente y que publicamos en nuestro número de anoche.

La Junta Central de Derechos Pasivos ha remitido a esta Junta una instancia que dirigió doña Carmen Rodríguez García, en la que solicita el cobro de pensión que disfruta en la mina *Soldado*, donde trasladó su residencia.

Se ha remitido el expediente de doña Concepción Muñoz López, viuda del maestro de Miraguel, don Francisco de P. Muñoz, para que se le clasifique la pensión que le corresponde.

También se ha remitido a la Junta de Derechos Pasivos la relación de jubilados de esta provincia.

Noticias militares

Fuerzas para el 1913—Se ha fijado en 121.076 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1913, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Levantados y la Penitenciaría militar de Melón, autorizadas por el Ministro de la Guerra, para elevar dicha cifra si lo considera necesario.

Pasaje—Se ha concedido prórroga ilimitada al plazo reglamentario para poder trasladarse por cuenta del Estado desde Baza a Córdoba a la familia del teniente coronel de la Yeguada militar, don Luis de Vela y Aizmanán.

Vacantes en las zonas—Se ha resuelto que las vacantes de clase tropa que ocurren en las Zonas y Depósitos de reserva, se cubran en la forma que previene la Real orden de 17 de Noviembre de 1904.

Prórroga—Se ha concedido dos meses de prórroga a la licencia que disfrutaba el alumno de la Academia de Infantería, don Enrique María Valenzuela.

De interés—En el Gobierno militar se interesa la presentación de don Mariano Viguera, don Agustín B. de, don Adolfo Ichnaetti, don Domicio Isla y don Manuel Moreno, para enterarse de asuntos de interés.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Pedro Obispo, ob.

Jubilación circular

Mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por la intención del Sr. Rector de la parroquia.

San Hipólito.—Mañana sexto día de la solemnidad novena que la Asociación de Hijas de María consagra a su excelsa titular la Inmaculada Concepción. A las cinco y media de la tarde se exponerá S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Laureana. A continuación la novena, con motetes cantados; después el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo. Los sermones están a cargo del R. P. José Carrotero.

El día ocho a las ocho será la Comunión general.

El día 9 a la misma hora Misa y Comunión en sufragio de las Asociadas y Directores de la Asociación.

San Pedro Alcántara.—Mañana, al toque de oraciones sexto día de novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción; empezará con la estación al Santísimo, Santo Rosario con letanía cantada, lectura con copias y motes concluyendo todos los días con solemnidad. Costea los cultos D. Carlos Carbonell y se firma en sufragio de sus difuntos.

Las Esclavas.—Mañana sexto día de novena a la Santísima Concepción. Todos los días habrá misa a las nueve en la cual se cantarán escogidos motetes.

Por la tarde a las cinco, Estación, Santo Rosario, Oraciones de la novena y solemne Bendición con el Santísimo Sacramento.

Santa Cruz.—Mañana sexto día de novena a la Inmaculada Concepción. Todas las tardes a las cuatro y media, se exponerá su Divina Majestad y seguidamente se rezará la Estación Mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y letanía laureana; a continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la Reserva del Santísimo. Del 8 al 8 estará S. D. M. expuesto en forma de jubileo cinco días por las intenciones de la Comunidad, y el día de la Inmaculada costado por la Srta. D.ª María de la Paz Trillo, en sufragio de su madre D.ª Asunción Barbero, (q. e. p. d.)

El día 8 a las diez de la mañana será la función en la que predicará un R. P. Misiónero del Inmaculado Corazón de María.

San Agustín.—Mañana a las nueve en punto de la mañana, honras fúnebres que la Asociación del Rosario Perpetuo dedica anualmente por todos los asociados difuntos.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—El sábado primer día de novena a la Inmaculada Concepción a las seis de la tarde con exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicios y reserva. El domingo, fiesta de la Inmaculada, predicará D.º Miguel Jiménez, Director de este hospital.

Santa María Magdalena.—El día 7 Visperas solemnes a las cuatro de la tarde y el día 8 fiesta a la Inmaculada Concepción a las diez de la mañana, predicará D. Emilio Salinas Dieguez, coadjutor de San Pedro.

PRIMER ANIVERSARIO

Las misas que el día 6 del actual se celebran en la parroquia de San Miguel desde las ocho y media en adelante por los señores Sacratotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de don Ramón Casambón.

Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y doña Elisa Barón, suplican a los fieles pidan a Dios Nuestro Señor y su Inmaculada Madre, por su eterno descanso. Esta periódico se publica con licencia eclesiástica.

En Londres

Un caso de responsabilidad civil por injuria

En Londres se ha resuelto un pleito curioso, promovido por madame Margarita Steinheil, muy allego al que hace pocos días discutían los Sres. Lacierva y Alvarez (D. Melquiades). Aná ogo decimos, por que en él se ha reconocido implícitamente el derecho que existe a una indemnización civil por injuria.

Un escritor inglés—este es el hecho—publicó un libro, en el cual incluía a Mme. Steinheil en lo que él llamaba "sala de honores de la galería de criminales históricos." Mme. Steinheil, que fué absuelta de las inculpaciones que en su día se le hicieron, por los tribunales franceses, estimó como una injuria semejante expresión, y representada por el célebre abogado mister Smith, una de las figuras más preeminentes y de las esperanzas más legítimas del partido conservador, pidió al autor del libro 250 000 francos de indemnización.

El representante del autor del libro no tuvo más remedio que reconocer el derecho del demandante, y se entró en transacciones. La transacción fué que se empezaban las futuras ediciones del libro en cuestión, retirando todo lo ofensivo para Mme. Steinheil, y que se pagarían a ésta, como indemnización, 25.000 francos.

Se celebró el juicio ante Mr. Darling, con el ceremonial acostumbrado en los Tribunales ingleses. Mister Smith reprodujo la demanda, pero haciendo constar la fórmula de arreglo a que se había llegado

El representante del autor del libro confirmó el arreglo, y en vista de ello, el juez Darling falló, de acuerdo con ambas partes, reconociendo el derecho de Mme. Steinheil a percibir los 25.000 francos como indemnización civil por injuria y calumnia. El derecho alegado recibió la sanción legal.

DE SOCIEDAD

En Buenos Aires donde reside, ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Concepción Carbosell Muñoz, esposa de nuestro querido amigo don Saturnino Llorente, por lo que felicitamos al joven matrimonio y a toda su distinguida familia.

—Rogamos a Parí don Pedro Gil Moreno de Mora, dueño de la Fábrica del gas.

—El presidente de la Audiencia de Córdoba, don José Tello, ha pedido la mano de la bella señorita María de la Cita Arévalo, residente en Sevilla, para su hijo el ilustrado doctor don Basilio Tello.

—Procedentes de Alcazarcejos han llegado a Sevilla en viaje de novias don Rafael Merriel de Zúñiga y señora.

—Ayer marchó a Madrid, el juez de Priego don Antonio Montes Garzón.

—Está en Córdoba el presbítero de Beas don José Toledo Montes.

—Ayer noche se habló en Madrid de que en estos meses vendría aquella alcaldía y se nombraría para ocuparla a nuestro paisano don Niceto Alcalá Zamora. También se dijo que a este le había hecho una indicación y declinó la oferta.

—El nuevo abogado don Leonardo Collinet Cepes, ha tenido la atención de ofrecernos su nueva casa y estudio en la plaza de Aladrosos número 14.

Campos y mercados

DOÑA MENCIA

La abundante lluvia que cayó durante dos días en esta población, hace presagiar una gran mejoría en el estado de los campos, ya muy asediados de humedad. Con este motivo es grande el contento de los labradores de ésta e inexplicable la subida de dos céntimos en el precio del pan.

Hé aquí los precios del mercado. Trigo reco, a 45 reales; cebada, a 34; habas, a 40; avena, a 24; garbanzos, a 40 y 50 pesetas; aceite, a 52 reales; vino de todos precios desde 0 25 jarro; matraz de cerdo, a 2 40.

Tendencia al alza; los campos, después de la lluvia de estos días, presentan buen aspecto.

LUCEÑA

Acaba de llegar corriente, a 13 25 pesetas; idem fresco, a 11 75; trigo reco, de 11 a 11 75; cebada, a 9 25; habas, a 12; garbanzos, de 17 50 en adelante, y avena, a 6 50.

Crónica Local

Nuestro Prelado

Esta mañana en el correo de la Sierra ha llegado nuestro venerable Prelado después de pasar una larga temporada en su casa solariega de Pozoblanco.

Desde dicha población le acompañaba el presbítero don Angel Moreno Alcalde y desde Belmonte don Francisco Bujarrón Fernández.

A la estación de Cerecedilla acudieron esta mañana a esperar a S. E. los M. I. Sres. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Gobernador eclesiástico; D. Rafael García Gómez, Provisor y Vicario general del Obispado; Don Raimundo Oquendo y Aranda, Rector del Seminario, y Don Mercurio López Olaso, cónsul general Lectoral, y el sobrino del señor Obispo Don Juan Herrero.

Nuestro Prelado se dirigió desde la estación a la Catedral, donde estuvo orando y después se trasladó a su Palacio.

Damos la más cordial y respetuosa bienvenida al ilustre y venerable Pastor de la Iglesia cordobesa.

Real Sociedad Económica

La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en su última sesión, tomó acuerdos de importancia y entre ellos, el de felicitar al señor opellán de la cereal por su laudable esfuerzo, en favor de los presos, comunicando al señor ministro de Instrucción pública, su adhesión al acuerdo tomado por la Real Academia de la Historia, a fin de que el Estado compre los terrenos donde está situada Medina Zahara, y que su Director el Excelentísimo señor Conde de Torres-O Cabrera, gestione en Madrid, que se reuna, la Junta Central, constituida para conti-

nuar los trabajos, referentes al monumento proyectado en honor del Gran Capitán.

Magistrado

El lunes ha cesado el magistrado de esta Audiencia, don Fernando Moreno y Ferrás de Roda, nombrado presidente de la de Huelva.

Don Enrique García ha solicitado 50 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «San Bernardo», en término de Hornachuelos.

Defunción

Víctima de esa enfermedad ha fallecido y ayer recibió sagrada sepultura la señora doña Dolores de la Balsa y Marquez, esposa del maestro de Instrucción primaria, don Antonio Pasquero y Mesa.

Enviamos a la apreciable familia de la finada nuestros pésames.

Créditos de Ultramar

Los que tengan resguardos de la última campaña deben dirigirse a don Agustín Ugras, Plaza de la Escarmona, número 2, en Madrid, con fianza reglamentaria para responder ante sus clientes, el cual realiza dichos créditos mediante una pequeña comisión de cobro remesando sin quebranto ninguno el mismo día del cobro y al domicilio de los interesados el líquido de las cantidades que realice.

Los señores repatriados y sus familias deben rechazar toda proposición de venta con crecidos descuentos, pues presentado el resguardo tardan poco tiempo en cobrar su importe.

Pensión

Ha sido declarada con derecho a dos mensualidades de supervivencia al respecto de 1.000 pesetas anuales, doña Josefa Altés Argudo, viuda de don José de la Iglesia Santa María, vigilante de segunda clase de la cárcel de R. de.

La emigración

Se ha recibido en esta Audiencia la Real orden encaminada a la persecución y castigo de los infractores de la ley de emigración, dado el considerable aumento que se nota de emigrantes.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Priego por el delito de robo contra Francisco Ruiz Mejillas, alias Patarro, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala le condenó a siete años de prisión mayor.

Para los estudiantes

La Gaceta publicó anteaayer dos reales órdenes que tienen relación con los alumnos oficiales y los libres.

Por la primera se declara que a los que les falten una ó dos antigüedades para terminar su carrera ó grado de enseñanza podrán matricularse con derechos ordinarios durante el mes actual, con opción a exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo.

En la segunda se declara que desde el día 1 al 10 del mes actual podrán matricularse ó ampliar las matriculas hechas en Abril ó Agosto último los alumnos libres, así como todos los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Su pensión

El juicio que en la sesión segunda se había de celebrar hoy en esta Audiencia por causa instruida en Priego, por corrupción de menores, ha sido suspendido por no haberse presentado la procesada.

Redención a metálico

Mañana se publicará una Real Orden ampliando el plazo hasta el 31 de Diciembre próximo para la redención a metálico de los mozos sujetos a revisión en el presente año.

En favor de los presos

Hemos recibido de doña Fernanda Talleda para la biblioteca de la Prisión las siguientes obras: La Europa Salvaje, Historia de Jesucristo, Historia de Santa Mónica, Los tres santos patronos, Catecismo de la Virgen, Noche buena en familia, El devoto de la Virgen María, Abejas místicas de San Francisco de Sales.

Laboratorio Municipal de Higiene Trabajos realizados por el personal de este Centro durante el pasado mes de Noviembre del año corriente.

Análisis de productos alimenticios con resultado malo, 5; idem, idem, bueno, 3; idem de bebidas espirituosas en malas condiciones, 4; idem de productos patológicos, 10. Total de análisis, 22.

Visitas de inspección giradas a los establecimientos, 35; muestras recogidas como sospechosas, 9; idem decominadas por no reunir condiciones para el consumo, 6; idem devueltas a los interesados por resultar buenas, 3; vacunaciones antivaricólicas en niños, 412; idem, idem, en adultos, 6; revacunaciones, idem, en niños, 160; idem, idem, en adultos, 117. Total de vacunados, 695.

Certificaciones expedidas gratuitamente a los pobres, 9; tratamientos antivaricólicos aplicados, 4; animales sometidos a observación, 1; y desinfecciones de viviendas por enfermedades infecto contagiosas, 70.

Jubilación

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la orden de pago de la jubilación de 6.200 pesetas concedida al ex-presidente de esta Audiencia, don Eduardo Uribe Parades.

Curados

En la Casa de Socorro lo han sido: Dolores Ibañez Calvo, de una fiebre en la mano izquierda, y Rafael García Prieto, de una mordedura de perro en el glúteo derecho.

En Valenzuela no hay luz

El alcalde de Valenzuela, ha dirigido una comunicación al señor gobernador civil lamentándose de que desde el día 21 de Noviembre está interrumpido el servicio del alumbrado público de aquella villa por orden del Juzgado de Bujalance, y a virtud de un accidente ocurrido en O. Este de las Torres.

En la Audiencia

Jalidos para mañana: Sesión primera, Córdoba, esta contra Domingo Díez Méndez, que será defendido por el señor García Serrano.

Castro del Rio, amenazas contra Antonio Navarro Roma, que será defendido por el señor Oropes.

Sesión segunda Priego, homicidio contra Manuel Carrillo Delgado. Defensor el señor Obregón.

Alumbrado

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la Dirección general de Obras Públicas en el que comunica la autorización concedida a la Sociedad de Luzes de Huelva, para introducir una pequeña variación en trazo apropiado para el ramal de línea eléctrica para el alumbrado de Montilla.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza: a don Francisco Lera Medina, de Beas; don José Valle Torres, de Oabera, don Francisco Fernández Esteve, de Córdoba, don Francisco Modesto Carmona, de Puerto Jauil, y don Cristóbal Camino Jiménez, de Isájar.

Traslado de presos

Se ha dispuesto el traslado de los presos José Bermudez Ruiz de la cárcel de La Carlota a Posadas, y Francisco Serrano Moreno, de Ruta a la de J. de.

Una cucharada de Carne Líquida del doctor Valdés García, equivale a 250 gramos de la mejor carne de buey, la dosis corriente es de tres cucharadas por día. Calculase la gran cantidad de alimento, que se ingiere en tan insignificante volumen.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR SE VENDE

un carruaje y se arrienda la casa número 1, Romero Barros. Para tratar de dos a cinco plazas del Potosí, número 2. 5-4

INTERESANTE

Ortopédico Hermiólogo en Córdoba

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en CORDOBA, los días 18 y 19 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DE FRANCIA y en POZOBLANCO todo el día 20 y la mañana del día 21 en la FONDA DE JUAN TORRES, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxaduras de la tibia, piés, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó piés plano doloroso, abultamiento de vientre, desensos de la matris, etc, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la present ción del paciente.

En Madrid en su gabinete Ortopédico, Correza de San Gerónimo, núm. 37, principal.

Crónica Provincial

Ahora

Reyerta

En la tarde del día primero de los corrientes en la calle San Pedro, riñeron José Mateo Migallón (6) Morcillon y Pablo Risquez (4) Ojo a la bottega, causándose ambos heridas en la cabeza.

La causa de la riña, según se dice, es debida al vino.—Corresponsal

De Doña Mencía

Boda

El 29 del pasado mes tuvo lugar en esta población, la de la distinguida señorita María Arceli Gar Arcos, con el esposo de mérito don Miguel Jiménez Vargas, acto que revistió una solemnidad extraordinaria y que fué presenciado por una concurrencia inmensa de todas las clases sociales, a pesar de lo intempestivo de la hora, pues se verificó al amanecer.

La novia, que estaba encantadora, lucía un soberbio traje blanco que realzaba su natural elegancia. Fueron padrinos don Antonio Jiménez y doña Eugenia Urbano, hermanos del contrayente, y asistieron como invitados la mayor parte de las familias distinguidas de la localidad, que no enumeramos por no incurrir en olvidos lamentables.

Terminada la sagrada ceremonia, pasaron los invitados a la casa de los nuevos esposos, donde fueron espléndidamente agasajados.

Hecemos votos por la felicidad de los contrayentes, a los que deseamos una luna de miel interminable.

Novena

Con el gusto que siempre se celebra en este pueblo todos los actos religiosos, ha dado comienzo en esta parroquia el 30 del pasado una solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de María, que la dedican sus hijas de este pueblo. El altar presenta hermosos golpes de vista por la multitud de adornos y flores que lucen muy bien con la instalación eléctrica, y que con la acertada interpretación de preciosas copias por la capilla musical y con la gran devoción de numerosos fieles en estos días nuestro santo Templo un encanto.

De otros pueblos

Pastoreo

La guardia civil de Monturque y Adamuz ha denunciado a José Amo Góngora y Antonio Barabé Medina por tener pastado una caballería mayor el primero, y 26 cabezas de ganado de cerda el segundo, en el plantío del Estado, y Vegas del Molinillo, respectivamente de aquellos términos, sin la debida autorización.

Interventida

La guardia civil de Luque y Belalcázar ha intervenido dos escopetas a Francisco López Luque y Manuel Sánchez Sánchez, que carecían de licencia de uso de armas.

Los nuevos adjuntos

Baena.—Don Juan Tarifa Aranda, don José Cruz Valverde, don Juan Repullo Lora, don Manuel Aranda López, don Manuel Hervás Santiago, don Salvador Barea García, don Cayetano Rojano Castro, don Eugenio Liévana García, don Antonio Bujalance Boza, don Manuel Nieto Roldán, don Eduardo Rosales Parraverde y don Juan Hernando Jiménez.

EL INQUILINATO

Don Manuel Labadía Barroso, Arrendatario del Impuesto de inquilinatos de esta capital.

Hago saber: Que la cobranza del arbitrio de Inquilinatos de las cuotas respectivas al mes de Diciembre del corriente año, tendrá lugar en esta ciudad durante los días del 1 al 31 inclusive del citado mes en la oficina de este Arriendo, calle García Lovers, número 5, desde las diez de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la misma; advirtiéndole a los contribuyentes que, con arreglo al artículo 50 de la instrucción y condición 13 del pliego, incurrirán en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo señalado. En los diez primeros días se intentará a domicilio. Córdoba 30 de Noviembre de 1912. —Manuel Labadía.

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado un bolso de terciopelo negro, que se extrayó en la iglesia de San Hipólito, en la tarde del sábado 30, conteniendo varias cosas, puede devolverlo en la calle Carnicerías número 6 y se le gratificará. 8-2

Dinero barato

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros, para comprar deudas y otras fincas y para cobrar pleitos.

Para informes personalmente a don José Jurado González, Calle Conde del Robledo, sin número, principal derecha, alto de Colón.

OCASION

Se vende una campana de 55 kilos en excepcionales condiciones de baratura. Calle Buen Pastor, 10. 5-1

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Se autorizó la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 80 de Mayo de 1909

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades

DE

Oídos, Nariz, Garganta, Cirujía Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene

Realejo 62.—Consulta diaria, de 3 á 5 de la tarde.—Gratis: los martes, jueves y sábados, de 2 á 3 de la tarde.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrican con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje, e hace toda clase de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Se hallan únicamente de venta.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 4 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'30.—15 por 100 amortizable, á 101'05.—Cédulas hipotecarias, á 101'70. Las acciones del Banco de España, á 455'00 Las de la Tabacalera, á 297'00. Los franceses, á 6'60. Las libras esterlinas, á 26'85.

Política

Madrid 4 (tres tarde)
Madrid 4 (seis tarde)

Los riegos del Alto Aragón

El Conde de Romanones nos ha dicho que acababa de recibir una comisión del Alto Aragón presidida por los senadores de Huesca y Zaragoza.

Expusieron al jefe del gobierno la angustiosa situación de aquellos pueblos por la falta de agua, pues desde el pasado mes de Abril no cae una gota

Los manantiales están agotados y hay pueblo del que tienen que andar cuarenta kilómetros para proveerse del agua necesaria para sus más urgentes necesidades.

Denuncian el mal y piden que se adopten medidas para evitarlo ó al menos para aminorarlo.

Uno de los medios sería la construcción del canal del Alto Aragón, cuya obra costaría unos ciento sesenta millones de pesetas.

El conde de Romanones les contestó que llevaría el asunto al próximo Consejo de ministros que se celebre y que el señor Villanueva estudiaría el punto que se refiere á la construcción del canal para los riegos del Alto Aragón.

Combinación de gobernadores

El monarca ha sancionado hoy una combinación de gobernadores que se reduce á dos permutas.

El gobernador civil de León don José Corral, se destina á mandar la provincia de Orense y don Alfonso Rojas, gobernador que era de esa provincia se destina á León.

El de Jaén don Jesús Lopo, se

destina á la provincia de Murcia y el de Murcia don Germán Avedillo, pasa á la de Jaén

Indulto

Hoy ha visitado al Conde de Romanones una comisión para pedirle que con motivo de la firma del tratado con Francia se conceda un indulto á los procesados por delitos políticos.

El Conde les contestó que llevaría el asunto á Consejo de Ministros.

Consejo

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia del Consejo.

Poseción

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia don Joaquín Quiroga.

Le dió la posesión el subsecretario saliente don Aveino Montero Villegas.

Se cambiaron los discursos de rúbrica y el señor Montero presentó al señor Quiroga el personal.

Conflictos sociales

El gobernador civil de Orense comunica que se ha solucionado la huelga de ebanistas.

El gobernador civil de Castellón comunica que se ha solucionado la huelga de obreros agrícolas de Benicarló.

Petición

Una comisión representando 36 gremios ha visitado al señor Navarro Reverter para protestar del aumento que quiere imponerle el Ayuntamiento en los impuestos que pagan.

También le ha visitado una comisión de hoteleros para pedirle que se suprima el impuesto de inquilinato.

Miscelánea

Firma de Guerra

El monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos: Creando el cuerpo de auxiliares de intervención é intendencia for-

mado con los auxiliares de Administración militar.

Indultando de la pena de muerte y conmutándola por cadena perpetua la que se impuso al cabo de artillería Bartolomé Romeu.

Concediendo varias cruces.

Niña anarquista

En Málaga ha sido detenida la joven María García, de 15 años de edad, la cual profesa ideas anarquistas. Le hablan enseñado que á los hijos de los ricos se debe tratar mal y hallándose de nifera en casa de los señores de Pimentel, hizo que ingiriera cerillas y agujas á una niña de tres meses.

La joven anarquista ha ingresado en la cárcel.

La fiesta de los artilleros

Madrid.—En la iglesia de los Jerónimos se ha celebrado esta mañana la solemne función religiosa costeada por el real cuerpo de artillería en honor de Santa Bárbara, su patrona.

El altar mayor estaba exornado con trofeos militares.

Al acto asistieron un ayudante del monarca, todas las autoridades militares y los jefes y oficiales del arma.

—Barcelona.—Los artilleros han celebrado la fiesta de su patrona con una solemne fiesta religiosa esta mañana.

Esta noche banquete y luego función de gala en el teatro principal.

—Sevilla.—En la iglesia de la Caridad se ha celebrado una misa, á la que ha asistido los jefes, y oficiales del arma y una batería del primero montado.

—Cádiz.—Ayer hubo grande fiesta en los cuarteles de artillería y anoche función teatral. Hoy han oido misa y tienen rancho extraordinario las tropas.

Arzobispo jefe de gobierno

Santo Domingo.—Al Arzobispo Sr. Noel le ofreció la presidencia de esta república, el presidente don Eladio Viqueira para cortar la revolución.

El pueblo está entusiasmadísimo.

Se espera que salve el país de la anarquía que reina, que restablezca las garantías individuales y que reforme la ley electoral.

Se recibió con júbilo la noticia de que Su Santidad le consentía aceptar el cargo.

Audiencia

El monarca ha recibido hoy en Audiencia al capitán general de Aragón, al señor González Besada y al Duque de Zaragoza.

Tres franceses

El señor Barroso nos ha dicho que se ha concedido la nacionalidad española á tres franceses.

Censo Obrero

“La Gaceta”, de hoy publica una disposición suspendiendo la elección del Consejo de emigración que se verificará dentro de tres meses, para cuya fecha estará ya hecho el censo obrero.

Redención á metálico

La “Gaceta”, de hoy publica una disposición ampliando hasta fin de mes el plazo para que puedan redimirse á metálico del servicio militar activo los reclutas de años anteriores que hubiesen sido declarados útiles en la última revisión.

Barco

Barcelona.—Llegó el crucero “Cataluña”, y zarpó para Cádiz.

Locos que se fugan

Cádiz.—Los locos aprovechando la hora en que comen los dependientes del manicomio limaron los hierros de una reja que da á la huerta y se escaparon cuatro.

Los vió una mujer saltar las tapas y dió parte á las autoridades. Poco después fué detenido en el campo uno de los locos y se sigue la pista de los otros tres.

Las Cortes

Labor parlamentaria

El conde de Romanones ha dicho que esta semana quedarán aprobados los presupuestos y el próximo lunes comenzará á discutirse el tratado con Francia

Senado

Preside el Sr. Montero Rios. En el banco azul están los Sres. Luque, Barroso y Villanueva.

El Sr. Prats insiste en un ruego que hizo días pasados en nombre de la Cámara de Comercio de Granada para que no se declare obli-

gatoria la ley de supresión de los consumos que tendrá ese caracter desde primero de Enero.

Felicita al gobierno por la iniciativa, que se dice tiene, para que la supresión de consumos tenga carácter voluntario, y que sólo implanten la ley los Ayuntamientos que así lo deseen.

El Sr. Navarro Reverter dice que el gobierno se ocupa del asunto.

El Sr. Sempun denuncia el hecho de que un periódico de Almería viene publicando artículos en los que aconseja el atentado personal contra los jefes de la Compañía de ferrocarriles, y pide que se excite el celo del fiscal.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se establezca el descanso dominical para los dependientes de comercio y para los periodistas.

Había del juego en Barcelona donde se talla descaradamente y los que tienen interés en que se juegue, am nazan con bombas si se prohíbe el juego. Pide que se castiguen tales amenazas.

El señor Barroso le contesta diciendo que los dos primeros ruegos los trasladará al Instituto de Reformas Sociales y en cuanto al último dice que ninguna autoridad que se estime en algo consentirá tales amenazas.

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del dictamen concediendo pensiones á las familias de los contramaestres de la Armada.

El Sr. Concas combate el dictamen y dice que se opone á que se concedan pensiones, lo mismo á las viudas de los contramaestres que á las de los cond-stables y practicantes de la Armada.

El Sr. Fernández Caro defiende la concesión de las pensiones y continúa la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Moret. En el banco azul están los Sres. Conde de Romanones, Arias de Miranda y Pidal.

El Sr. Arias de Miranda, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto dando fuerza de ley al real decreto de Junio último, relativo al ingreso y ascenso en la carrera de la judicatura y del ministerio fiscal.

El señor Pidal también de uniforme lee el proyecto de fuerzas navales para 1913.

El señor Rosales pide que se conceda ingreso en la carrera de la judicatura á los que últimamente fueron aprobados sin plaza.

El conde de Romanones ofrece complacerle.

El señor Seoane se ocupa de la actitud de los estudiantes madrileños que no quieren entrar en clase y pide que se adopten medidas contra todos los estudiantes que pretenden adelantar las vacaciones.

El conde de Romanones le contesta que está muy molesto con esa actitud de los estudiantes y que el gobierno procederá rigurosamente contra ellos si no la depone.

Anuncia que de seguir sin entrar en clase se dará una disposición suprimiendo en el próximo Junio los exámenes de los alumnos que están matriculados en enseñanza oficial. El gobierno está dispuesto á cortar este abuso.

El Sr. Seoane: Me parecen bien las explicaciones que acaba de darme el Sr. Conde de Romanones y me permito excitar al gobierno para que siga ese camino, y castigue lo mismo á los estudiantes que á las autoridades universitarias que toleren esas actitudes.

El Conde de Romanones promete complacerle.

El Sr. Burell pregunta por qué fué destinado al apostadero del Ferrol el general Barrasa, ejerciendo éste el cargo de diputado. Antes de nombrarle debió consultarse. Así se habría evitado lo ocurrido, pues referido señor ha dicho que opta por el cargo de diputado.

El Sr. Pidal contesta que se nombró al Sr. Barrasa comandante del apostadero del Ferrol, porque era el general á quien correspondía, y como se trataba de un cargo militar, no era preciso consultar al señor Barrasa.

El señor Barrasa: Aquí lo que ocurre es que quieren que yo salga

de Madrid por venganza motivada en una resolución que di siendo comandante del apostadero de Cartagena, referente á unas almadras.

El señor Pidal: La enemiga que me tiene el señor Barrasa nació el mismo día que yo juré el cargo de ministro.

El expediente á que se refiere el señor Barrasa tiene todos los requisitos y se halla á disposición de todos los señores diputados.

He exigido y seguiré exigiendo responsabilidades á los funcionarios que tarden más de quince días en la resolución de un expediente y siempre procuraré obrar en justicia.

El Sr. Burell censura la actitud del Sr. Pidal y defiende la conducta parlamentaria del Sr. Barrasa. Este diputado no es incompatible en su cargo con su empleo de general, pues el Congreso ha reconocido su compatibilidad.

El Sr. Pidal: Al Sr. Barrasa se le concedió el mando del apostadero del Ferrol, porque no había otro general que estuviera en condiciones. Esa y no otra fué la razón del nombramiento y en modo alguno un espíritu de venganza como parece insinuar el Sr. Burell.

El voto particular á que aquí se ha aludido data de hace muchos meses y el asunto no tiene el alcance que le ha dado el señor Burell, pues aun tiene que ir á Consejo y ya nada tengo que ver en esa cuestión que sigue sus trámites reglamentarios.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes.

Jura el cargo de diputado el señor May que ha sido elegido por el distrito que representaba el señor Lombardero y continúa la sesión.

JOSE BARRA, NIÑO

TORRE, L. E. Y A

Precios de venta al público desde el 25 Noviembre hasta nueva cotización. Cerveza de yuca con hueso, 2'06; idem masa de hueso á 2'78.

Tomates con hueso á 2'40; idem masa sin hueso, á 3'40.

Macho, 1'74.

Boxeado, 1'74

Pan extra catalán, á 0'44 kilo; idem 1.ª, á 0'40; idem de familia ó labor á 82.

Tocinos para fumar: Tocino añejo, á 100 reales los ocos y medio kilo; fresco sin sal, á 74 los id.; id. Tocinos para ahumar: añejo, á 112 los id.; id.; fresco sin sal, á 86 los id.; id.

Liquidación

“La Oriental,”

Joyería, platería, relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Imp. en la «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

La Estrella Sociedad de Seguros de Vidas Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros de vida para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30

CORDOBA

CERA-BELLIDO (Marca registrada)

Velas de aromática cera de abejas de aspecto y duración inimitable. La mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas, mechas de tal ó de cual color, ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del penal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración comparando unas velas con otras.

UNICO FABRICANTE DE LA ACREDITADA CERA BELLIDO

Francisco Bellido Rubio

(Andalucía)

ANDUJAR

Fumadores!

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctos Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

ESPECTACULOS

GRAN CINE

Función por secciones

El cuarteto Nancy.
El dueto Les Corbetas.
En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.
Precios: Silla preferente 0'80 pesetas.—Silla de preferencia, 0'55.—Entrada general, 0'20

GRAN TEATRO

Cinematógrafo. Sección continua, ocho películas. De ocho á doce y media.
PRECIO 1.—Platós sin entrada, 2'00 pesetas.—Palcos sin ídem, 1'75.—Butacas, 0'50.—Delanteras de anfiteatro, 0'30.—Ídem de Paraíso, 0'20.—Entrada principal, 0'25.—Entrada de paraíso, 15 céntimos.

Moardo Navarro y Hcos. — Montilla

VINOS FINOS

Podrá la marca GLADIADOR

Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía á once reales hectolitro, puesto en los almacenes de San Antonio; á domicilio de real más.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 21 00

Id., id. á la sombra y al aire libre. 15 60

Id. mínima á la sombra y al aire libre. 2 60

Id. media á la sombra y al aire libre. 9 10

Oscilación. 13 00

Agua de lluvia en milímetros. 00 00

Agua evaporada en milímetros. 1 60

OBSERVACIONES Á LAS 6 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°. 759 20

Temperatura á la sombra. 4 40

Id. de termómetro húmedo. 3 40

Tensión del vapor. 5 80

Humedad relativa. 84 30

Estado del cielo. Despejado

Dirección del viento. E.

Fuerza. Ventolina

Velocidad en kilómetros. 32

Córdoba 4 de Diciembre de 1912 — El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

MAIZ PLATA

Clase buena, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 22'50 pesetas los 100 kilos, sin sacos y sobre estos vagones de Córdoba.

Sobre vagones en Cádiz, 20'50 pesetas los 100 kilos.

Hemos de advertir á nuestros lectores que antes de comprar máquinas de escribir, deben conocer la Continental, que, previo aviso á su depositario, A. Morales, Imprenta y Papelería «La Verdad», Gondomar, 7. Le llevarán á domicilio, sin compromiso alguno, y no tendrán que arrepentirse despues de haber malgastado su dinero en otros aparatos de dudosa utilidad.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Aleonor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositarlo en Córdoba Dr. Marín, Gondomar 2 farmacia

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

(Próximas salidas salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

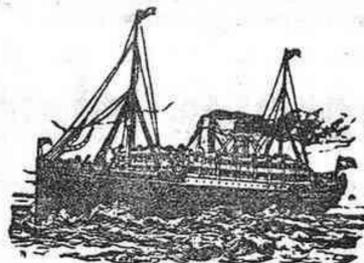
El magnífico trasatlántico italiano

RIO AMAZONAS

Saldrá el 18 de Diciembre.

Para Buenos Aires

El espléndido Paquete Italiano (á doble hélice)



SIENA

Saldrá el 24 de Diciembre. (Salvo alteración y cancelación). Admite pasajeros de cámara y de tercera clase. Este paquete no invierte en la travesía más que 16 días.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose en carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal.—Para más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, calle Real—GIBRALTAR

Gran Fundición de Campanas

de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, forma y rosido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tozo municipal.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídese presupuesto al Director de los Talleres de Cezarachei Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número
Donde está la fotografía

DE FILAMENTO ESTIRADO

FEMAR

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.—A. E. G. Thomson, Houston, Iberica S. A., Sevilla